

CONFERENCIA

La alcaldesa de L'Hospitalet acusa a Artur Mas de «parálisis»

ABC BARCELONA

La alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y miembro de la Ejecutiva del PSC, Núria Marín, acusó ayer al presidente de la Generalitat, Artur Mas, de tener la Generalitat «paralizada» y desatender así las necesidades de los municipios.

Así lo dijo en un almuerzo-colquio de Barcelona Tribuna, organizado por La Vanguardia, AED y la Societat Econòmica Barcelonesa Amics del País, donde destacó que la «insolvencia» de la administración catalana es un problema para el trabajo diario de los consistorios. «La Generalitat es una administración paralizada que no gobierna, que no piensa en el día a día. Sólo tiene una visión; importante, pero solo una visión», dijo en alusión velada al proceso soberanista. Marín avisó de que en la Cataluña actual hay gente que «pasa hambre» y que «aparte de las familias y las entidades sociales» los ayuntamientos son la única administración que da la cara ante este problema, y ante otros como la pobreza energética o los desahucios, informó EP.

Nuevo revés judicial al Govern por la privatización de ATLL

► El Supremo desestima el recurso de la Generalitat por su privatización estrella

ÀLEX GUBERN
BARCELONA

La precipitada privatización de Aguas Ter-Llobregat prosigue su periplo judicial, y en este caso con un nuevo revés en contra de la Generalitat. El Tribunal Supremo (TS) ha desestimado un recurso de casación presentado por el gobierno catalán en contra de la adopción de medidas cautelares ordenadas, con objeto de que la gestión de ATLL siga en manos del consorcio adjudicatario, formado por Acciona y el banco brasileño BTG. En un fallo muy duro en contra de la Generalitat, el TS censura la precipitación del ejecutivo de Artur Mas, que adjudicó la gestión de ATLL sin esperar al recurso presentado por Agbar, la otra empresa en liza, ante el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Cataluña (Oarcc).

Precisamente, y con posterioridad a la adjudicación de ATLL en diciem-



Planta desalinizadora del Llobregat, de la ATLL

ATLL

bre de 2012 -por 50 años, 1.000 millones de euros y un desembolso inicial de 300-, el Oarcc excluyó del concurso a la oferta presentada por Acciona, dando origen a un complejo litigio aún con un largo recorrido. Con su fallo, el segundo en el mismo sentido, la Sala

de lo Contencioso del TS avala la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, respaldando su decisión de rechazar las medidas cautelares.

El Supremo recuerda ahora que la Generalitat adjudicó ATLL a Acciona en un precipitado proceso que el tribunal apunta que tuvo «toda la apariencia de una especie de carrera con el Oarcc» para anticiparse a su decisión. El TS cuestiona por otra parte la «resistencia» de la Generalitat a la aplicación de lo dictado por el Oarcc.

Vigente

Fuentes del consorcio Acciona-BTG recordaron a ABC que el fallo del Supremo alude únicamente a las medidas cautelares, y que el fondo del litigio sigue sin resolverse. Mientras no haya sentencia en firme del TSJC sobre el fondo, y posteriormente del TS si hay recurso, el contrato sigue vigente, tesis compartida por la Generalitat. Por contra, desde Agbar se apunta que el fallo del TS refuerza su posición en el conflicto. Fuentes conocedoras del litigio señalaron a este diario que, junto a la batalla judicial, existe un desencuentro político entre la consejería de Territorio, dirigida por Santi Vila, y la de Economía, con Andreu Mas-Colell al frente. Mientras que el primero sería partidario de acabar con el conflicto y revertir el concurso, el segundo, alarmado ante el quebranto de tesorería que ello podría suponer, es partidario de no cejar y mantener la adjudicación a Acciona.

► La Caixa premia a ocho empresas que apuestan por la integración laboral



ABC

Ocho empresas catalanas recibieron ayer los Premios Incorpora de la Caixa por su compromiso con la contratación de personas desfavorecidas. Estos galardones reconocen a empresarios que apuestan por la integración laboral de colectivos vulnerables en el marco de la responsabilidad social corporativa. Finca Rústica Josep Roqué, Francisco Jiménez Pérez, Rango 10, Ara Vinc, Eroski, C&A, el Gremio de Restauración de Barcelona y la Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de la Provincia de Tarragona son las ocho empresas galardonadas. Entre los criterios de selección que ha seguido el jurado, se encuentran el número de contrataciones de personas vulnerables con respecto al conjunto de la plantilla, el perfil de los trabajadores integrados y la duración media de los contratos.

Precipitación
El TS censura al gobierno catalán por precipitarse en la adjudicación sin esperar a resolver los recursos